

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1566
DE PRIMAVERA, 18/11/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A
27,800
VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
PAGO DE LOS SERVICIOS DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA DE
VEHICULOS MUNICIPALES PLACA BBHR-19 CONDUCTOR JUAN MANCILLA MIRANDA,
CONSIDERA ADEMÁS DESCUENTO FUNCIONARIA MARIA CRISTINA VARGAS MES DE
NOVIEMBRE 2010
18/11/2010

Rut 082074900-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	454483	09/11/2010	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1555

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,800
Totales		27,800	27,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero